

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1469/26

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de suplemento de crédito número SUP 01-2026 financiada con remanente de tesorería para gastos generales, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 112, de 15 de junio de 2026.

Pedro Bernardo, a 7 de julio de 2026.

El Alcalde, *David Segovia Muñoz*.